

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11795 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 915/2017 Sección: B.

NIG:0801947120178006390.

Fecha del auto de declaración 18/12/17.

Clase de concurso Consecutivo.

Concurados: Los cónyuges Albert Pons Casals y María Dolores Salmeron Davi, con 39178184F y 77629891S, respectivamente, y con domicilio en calle Nou 18, 08232 - Viladecavalls (Barcelona).

Administradores concursales Se ha designado como Administrador concursal a Emilio Segura Fernández, de profesión mediador concursal.

Dirección postal: Calle Roger de Lluria 93, 1.º 1, 08009- Barcelona.

Dirección electrónica: esegura@icab.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se ha abierto la Sección 5ª de Liquidación y se ha presentado el plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Se ha presentado también el informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal por lo que las impugnaciones al mismo deberán presentarse dentro del plazo del plazo previsto para la comunicación de los créditos.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 26 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190013859-1